

Suscribese en la Redaccion
LIBRERÍA DE HERNANDEZ, en las
Cuatro-calles (á donde se di-
rijirán los avisos francos de
porte) á 10 rs. vn. al mes para
los suscriptores de esta ciudad,
puesto en sus casas, y 12 para
los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la
librería de Razola: *Valencia,*
Cabrerizo: *Barcelona,* Bergnes
y comp.^{as}: *Zaragoza,* Polo: *Se-*
villa, Caro: *Valladolid,* Rol-
dan; y en *Oddiz,* Hortal y
comp.

Sale los martes, jueves y
domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno civil de la provincia de Toledo.—
Se previene á todos los pueblos de la provincia
que inmediatamente se presenten en esta deposti-
taria del gobierno civil sus alcaldes ó persona
competentemente autorizada á recojer los docu-
mentos de policía. Toledo 7 de febrero de 1835.—
E. G. I. Francisco de Galvez.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

Capitanía general de Aragon.—Excmo. Sr.: A
las cuatro de la tarde he recibido la real orden
de 18 del corriente sobre la escandalosa suble-
vacion de una parte del regimiento infantería
Voluntarios de Aragon, y desgraciada muerte
del digno capitán general D. José Canterac. He
dado conocimiento al público por medio de la
prensa de todo lo ocurrido, y espero que el
orden no se alterará, pues convencidos de la
firmeza y decision del gobierno de S. M. en
sostener el orden, sin el cual no hay trono, pa-
tria ni leyes, los verdaderos amantes de la li-
bertad me ayudarán á sostener los derechos de
nuestra REINA contra toda especie de rebeldes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza
20 de enero de 1835.—Excmo. Sr.—El con-
de de Ezpeleta.—Excmo. Sr. secretario de esta-
do y del despacho de la Guerra.

Capitanía general de Estremadura.—Excmo.
Sr.: He recibido la real orden de 18 del cor-
riente que me comunica V. E. por extraordina-
rio, manifestándome los desagradables aconte-
cimientos producidos en la madrugada del pro-
pio día por algunos soldados del regimiento in-
fantería 2^o de ligeros, de que los enemigos del go-
bierno se valieron como instrumentos para alte-

rar la tranquilidad de la capital; y por mi par-
te, despues de haberle dado la publicidad de-
bida á dichos acontecimientos, procuraré con-
servar el orden á toda costa, que creo no se al-
terará por tal motivo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz
21 de enero de 1835.—Excmo. Sr.—Juan Gon-
zalez Anleo.—Excmo. Sr. secretario de estado
y del despacho de la Guerra.

Comandancia general de las provincias Vas-
congadas.—Plana mayor.—Excmo. Sr.: Me he
enterado con el mayor sentimiento de lo ocurri-
do en esa corte el 18 del actual que V. E. se
sirve comunicarme en real orden de dicho día,
y el desgraciado fin del dignísimo teniente ge-
neral D. José Canterac.

Tomo las medidas conducentes para que no
cause impresion en este pais tan desagradable
suceso, y me prometo no se alterará el orden
por tan criminales hechos que en las actuales
circunstancias proporcionan á los enemigos del
trono y del sosiego público nuevo respiro en su
rebelion, cualquiera que sea el objeto de los
que los promueven.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria
21 de enero de 1835.—Excmo. Sr.—José Carra-
talá.—Excmo. Sr. secretario de estado y del des-
pacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: El coronel D. Francisco Oca-
ña, gefe de la brigada provincial, me dice con
fecha de ayer lo siguiente: Excmo. Sr.: Encar-
gado por V. E. de la sorpresa de los batallones
7^o y 9^o que ocupaban á Lumbier, bajo las ór-
denes del cabecilla Iturralde, salí de este pue-
blo de Villaba á las cuatro de la mañana del
18 de los corrientes. La oscuridad de la noche,
el terrible aguacero que cayó, y lo intransitable
del camino, en vez de hacer desmayar la tropa,
la alentaba extraordinariamente. En esta dispo-
sicion se marchó hasta dar vista á Lumbier.

»Reunida allí la columna, despues de haber salido de continuos desfiladeros, la dividí en dos, formada cada una de ellas por cuartas, por no permitir el terreno mayor frente. Marché así hácia los facciosos que estaban haciendo el ejercicio en las eras que dominan el puente.

»No era posible ocultar mi movimiento por la llanura que debia atravesar, ni tampoco vadear el rio por la mucha agua que traia. No me quedaba pues otro arbitrio que atacarlos por el frente y tomar á viva fuerza el puente, si acaso intentaban defenderlo; pero los facciosos al ver el ardor y resolución de estas valientes tropas, no se atrevieron á esperarlas, y huyeron veloz y vergonzosamente hácia Domeño.

»En seguida dispuse que la poca caballería que llevaba, al mando de su digno capitán D. Juan Vega, y los ayudantes de V. E. D. José Clemente, D. Ramon María Narvaez, D. Antonio Ros, D. Bernardo Echalecu, D. Severiano Barbería, D. Francisco Serrano y D. Angel Esain, fuesen á galope en alcance de los facciosos, y yo con los tiradores de María Isabel, y el primer batallón del 4.º regimiento de la Guardia Real protegí este movimiento hasta las inmediaciones de Domeño.

»Llegada la noche y visto que el enemigo se dirigia á Navazcues por el largo y penoso desfiladero de Aspürz, pernocté en Lumbier para dar descanso á la tropa despues de 14 horas de fatiga. A la mañana del dia siguiente se presentó en dicha villa la columna de Aragon al mando del brigadier Linares; acordamos el plan de persecucion: el brigadier se encargó de marchar por Navazcues y Ochagavia, y yo de ocupar los interesantes puntos de Aoiz y Nagore, por donde probablemente debia pasar el enemigo, picándole su retaguardia.

»La columna de dicho brigadier no pudo sin duda penetrar hasta Ochagavia por la excesiva nieve y hielos; pero la brigada de mi mando superando estos y otros obstáculos ocupó los puntos señalados. Los batallones facciosos desembarazados ya de la columna que los debia perseguir, y prefiriendo morir mas bien en el rigor de la nieve, que estrellarse contra nuestras bayonetas, dando largos rodeos, y haciendo penosas marchas, tomaron diferentes rumbos hácia el Espinal, con direccion á Uzama.

»Careciendo pues de objeto mi permanencia en Aoiz y Nagore, he regresado hoy con mi brigada á este pueblo, habiendo traído una porcion de trigo perteneciente á los facciosos, un prisionero aprehendido en una casa de campo, 2 heridos que tenían en Urroz, y á las mugeres de los titulados comandante Irigoyen y capitán Vidaurre. El séptimo y noveno batallón facciosos se hallan en deplorable estado; la fuerza de ambos consta escasamente de 700 hombres, y la mayor parte de ellos forzados; han sufrido mucha desercion, y quedan casi en esqueleto.

Lo que traslado á V. E. para su noticia y conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 26 de enero de 1835. = Excmo. Sr. = Francisco Espoz y Mina. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja con fecha de 29 de enero da parte, refiriéndose á otro del comandante general de la division de operaciones de la Sierra, de que el dia 19 estuvo Merino con toda su caballería y restos de la infantería en los pueblos de Talbeyla y S. Leonardo, aparentando hacer una sorpresa al Burgo de Osma; pero que habiendo acudido el coronel D. Francisco Aspiroz con su columna, llegó á tiempo de sorprender su avanzada, cogiéndole un espía, 3 prisioneros y dos caballos con tercerolas y sables.

El mismo coronel siguió persiguiéndolos en los dias 20 y 21 hácia Duñelo; mas no le esperaron, abandonando su infantería en las inmediaciones de S. Leonardo, la que se dispersó marchando en grupos de cuatro ó cinco hombres; se han cogido tres espías de esta faccion.

A las diez y media de este dia he recibido la real orden de 18 del actual que V. E. se sirva comunicarme, y manifiesta el suceso que tuvo lugar en la madrugada del mismo en esa corte, pero que la tranquilidad quedaba asegurada.

En su consecuencia he anunciado á los habitantes de esta capital y distrito la comunicacion de V. E. con la adiccion que se servirá observar V. E. en el bando que acompaño; y al mismo tiempo debo asegurarle que se disfruta tranquilidad, y que por conservarla haré cuanto exige mi honor y deber, hasta sacrificar mi existencia, si necesario fuese.

Lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su conocimiento, y para que se sirva hacerlo á S. M. la REINA Gobernadora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 21 de enero de 1835. = Excmo. Sr. = José María de Rojas. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

Bando que se cita en el anterior oficio.

Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen. = Habitantes del distrito. = El Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra con fecha 18 del actual, que acabo de recibir por extraordinario, me comunica la real orden siguiente: (*Aquí la real orden, que es igual á la publicada en la Gaceta número 34, columna 5.ª, línea 16.*)

Si bien con el mayor sentimiento anuncio tan desagradable suceso, me tranquiliza la fidelidad, cordura y circunspeccion de los habitantes de esta capital y distrito, que mirarán con la mayor execracion atentado tan criminal, y

confío que si hubiere alguno que osare bajo cualquier pretexto oponerse al gobierno legítimo de S. M. la REINA nuestra señora Doña ISABEL II, ó tratare de perturbar la tranquilidad pública, hallará un triste desengaño y el debido castigo en la fidelidad de las tropas y Milicia urbana, imitando á sus compañeros de armas en la corte que han prestado los más señalados servicios en todas ocasiones, y muy principalmente en la de que se trata, defendiendo los derechos de nuestra amada Soberana, las caras leyes pátrias restablecidas en el Estatuto Real, y asegurando la tranquilidad y orden público.

Habitantes de esta capital y distrito, tranquilidad, seguridad pública; union, obediencia al gobierno y autoridades: así, y solo así, defenderemos los imprescriptibles derechos de S. M. la REINA nuestra señora Doña ISABEL II y nuestras sábias leyes restablecidas por la inmortal REINA Gobernadora, y por tan nobles objetos sacrificará su vida vuestro capitán general interino. — Granada 21 de enero de 1835. — José Maria de Rojas.

El general en jefe del ejército del Norte con fecha del 26 avisa habérsele dado parte, de que la casa de la villa de Santesteban, donde construian pólvora los facciosos habia volado, pereciendo cuantos trabajadores y demas personas existian en ella.

En otro del día 28 manifiesta, que en la mañana de aquel día habia salido de Villaba la brigada provisional, al mando del brigadier D. Laureano Sanz, con un convóy de viveres de boca y guerra para los fuertes de la línea de comunicacion de Irurzun á Vitoria, cuya operacion debia proteger la division del general Lorenzo.

El gobernador militar de Bilbao en oficio del día 27, refiriéndose á la voladura del repuesto de municiones del fuerte llamado de Espartero en Lequeitio, dice que no es cierta la total inutilizacion del fuerte y cureñage en que estaban montadas las piezas, sino solo una parte de un frente, el que se halla ya restablecido. Que los enemigos quisieron aprovecharse de este desgraciado sucesos para conseguir algunas ventajas; pero fueron vigorosamente rechazados con alguna pérdida: La que ha sufrido la guarnicion, consiste en el oficial del provincial de Trujillo D. F. Suarez, un sargento, 9 soldados del mismo cuerpo muertos, y ademas un cabo de artillería; un tambor, 12 soldados de Trujillo y 6 artilleros quedaron heridos.

El gobernador de S. Sebastian, en oficio del día 22 de enero, noticia de que habiéndole dado aviso el gobernador de Lequeitio de la voladura indicada anteriormente, y de que necesitaba refuerzo por estar próximos los enemigos, dispuso se embarcasen á bordo del vapor *Reina Gobernadora*, que se hallaba en el puerto, 80 hombres del regimiento provincial de

Jaen, 6 artilleros y los pertrechos de artillería y municiones que pedía el citado gobernador; los que llegaron á Lequeitio al amanecer del día siguiente, hora en que los enemigos estaban haciendo ya fuego sobre la plaza, que suspendieron en vista del rápido desembarco de tropa y efectos, habiendo regresado el vapor á S. Sebastian el mismo día sin la menor novedad, á pesar del fuerte temporal.

El capitán general de Castilla la Vieja, desde el cuartel general de Vivar del Cid, con fecha del 31 da parte de que sabedor de que el rebelde Villalobos habia pasado á las cuatro de la tarde por Terradillos, dirigiéndose á Tubilla, con 100 caballos escasos muy estropeados, y calculando que su intencion podia ser meterse en las guaridas de Valderredible, ó regresar á las provincias, ha puesto en movimiento la mitad del escuadron de guardias de la Real Persona, el escuadron de voluntarios de Burgos, y otro del Príncipe, 3.º de línea, habiendo dado aviso á los generales Latre, Bedoya, brigadier Iriarte y coronel del provincial de Granada; y tenia noticias de que la columna compuesta de guardias de Corps y escuadron de Burgos, sabian la direccion que llevaba Villalobos, y se lisonjeaban darle alcance el 31 de enero ó el día 1.º del corriente.

Que el comandante de armas de Aranda de Duero le avisaba, que de resultas de las continuas salidas que hacia aquella guarnicion al valle de Esgueva, se habia logrado que no pareciese en él ningún faccioso. (G. de M.)

AVISO.

La feria por real orden concedida al pueblo de Calera, para celebrarla en los días 6, 7 y 8 de setiembre se interceptó en el año próximo pasado por la enfermedad reinante; pero aunque en aquel tiempo se reproduzca se celebrará como los mercados el 15 de cada mes, á menos que el gobierno disponga otra cosa.

En la librería de Hernandez se hallan de venta las obras siguientes:

Los Comuneros. Historia de la revolucion de España en el reinado de Carlos primero, por D. T. Bertran Soler. Esta obra constará de dos tomos en 4.º prolongado á 30 rs. cada uno: saldrá el primer tomo á primeros de abril próximo, quedando cerrada la suscripcion en esta ciudad el primero de marzo: al fin de la obra se incluirá la lista de los señores suscritores, y solo se hará la impresion para cubrir el número de los que se presenten.

Los señores suscritores á las *Obras completas de Buffon* pasarán á recoger el tomo 46 y la entrega 34 de láminas.

Los señores suscritores al *Diccionario geográfico universal* pasarán á recoger los cuadernos 22 y 23 del tomo 10.

Estado de las cantidades y efectos que ha manejado la Junta provincial de Sanidad durante el cólera-morbo.

Deseosa la Junta provincial de Sanidad de Toledo de hacer una manifestacion pública de la pureza con que ha cuidado de los fondos, frutos, ropas y demas que se han puesto á su disposicion para atender á las necesidades que han ocurrido en esta capital con los invadidos del cólera-morbo, que felizmente ya no existe en ningun pueblo de la provincia, ha determinado publicar por medio del Boletín oficial, el estado que sigue, á fin de que vean los señores donadores cuánto se ha recaudado, cuánto se ha gastado en todo género de auxilios, y las existencias que han quedado en depositaria y otros puntos de custodia, con el fin de su conservacion.

Segun está manifestado por los Boletines, desde 27 de julio hasta 12 de setiembre último, se han recaudado de varias personas y de otras que no han dado sus nombres.....

GASTADO.

En tres camillas para conducir enfermos al hospital.....	483								
En pagar 62 hombres que conducian enfermos, que abrían zanjias en el campo santo, y que igualmente llevaban los cadáveres, con inclusion de cal y demas, cuyas cuentas se han inspeccionado.....	41.588								
Limosna á los señores curas párrocos para atender á los pobres enfermos mientras podian conducirse al hospital.....	3.000								
Gastos en el hospital para alimentos á los pobres enfermos, según cuenta inspeccionada.....	7.575... ²²	31.535... ²²							
Botica, sin embargo que por arancel subia de siete mil reales el señor administrador solo puso el coste.....	4.000								
Gratificaciones al médico, boticario y encargado del hospital por su singular esmero respectivo.....	4.637								
Gastos hechos en la depositaria.....	452								
Queda existente.....		66.846... ⁶	250	27	77		200	450	42

Ademas de las existencias que se hallan en depositaria, y aun en los señores donadores, pero á disposicion de la Junta, hay tambien varias piezas de vidriado de todas clases, custodiado todo con esmero, y marcadas las ropas con estas iniciales S. D. Toledo 6 de febrero de 1855. — E. G. I. Francisco de Galvez, presidente. — Manuel Sevillano. — Julian Fernandez Aviles. — Antonio Lopez del Valle. — Tiburcio Martin. — Zacarías Jimeno. — El marques de Hermosilla. — Diego Mayoral. — Manuel Francisco Herrera. — Miguel Izquierdo. — Fr. Manuel Carnicero. — Por acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, Angel Magan, secretario.

NOTA. Para mayor satisfaccion del público estarian de manifesto las cuentas en la secretaria de la Junta.